



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de Mayo de 1999

EXPEDIENTE N° 8187/99

RES. D. Ex. N° 161/99

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir de 1998, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -...///

EXPEDIENTE N°: 8187/99

RES D. Ex. N°: 161/99

Alumno : SILVIA MARÍA CRUZ

LICENCIATURA EN QUÍMICA

(Plan/97)

MATERIAS APROBADAS:

INGLÉS

MATEMÁTICA I

FUNDAMENTOS DE QUÍMICA

FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II

L.U. N° : 202.884

LICENCIATURA EN QUÍMICA

(Plan/87)

Por Inglés

Por A.L.G.A.

Por Fundamentos de Química I

Por Fundamentos de Química II

Son: 4 (cuatro) materias reconocidas.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

LICENCIATURA EN QUÍMICA

(Plan/97)

MATERIAS REGULARIZADAS:

MATEMÁTICA II

FÍSICA 1

QUÍMICA INORGÁNICA I

LICENCIATURA EN QUÍMICA

(Plan/87)

Por Análisis Matemático I

Por Física I

Por Química Inorgánica I

Son: 3 (tres) Trabajos Prácticos reconocidos.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

NV
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas